

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 13 de Junio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Junio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Dolores Sopena,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 14:00. término 17:00.
- Lugar y dirección : Sede Villorrio San
Manuel.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro Dolores Sopena:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Bertina Hidalgo ✓	7.385.781	Bertina Hidalgo
2	Paulina Figueroa P.	10.419.046	Paulina Figueroa P.
3	Margarita UBB	7.482.985	Margarita UBB

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl